

En la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de Septiembre de 2021, se reúne el “Consejo Consultivo de los Usuarios” mediante plataforma Zoom, a fin de participar de la Asamblea Ordinaria, conforme la invitación oportunamente cursada a las Asociaciones de Usuarios y Consumidores alcanzadas por la Resolución N° 175/2015.

Siendo las 11.15 horas, la Gerenta de Calidad y Prestación de Servicios, Dra. Mariana Isaurralde, da la bienvenida a las asociaciones presentes y presenta al equipo de la Gerencia de Calidad y Prestación de Servicios, compuesto por Sofía Bahl, Dr. Fernán de la Serna, Pedro Larralde y Daiana Herrera, quien es designada Secretaria de Actas y da comienzo al registro de asistencia.

Las asociaciones presentes son:

- ACUDA (Ricardo Espinosa)
- ACyMA (Camila Belén Leone)
- ADDUC (Rodolfo Gómez Leonardi)
- ADECUA (Sandra González)
- ADELCO (Lisandro Temi Finochietti)
- ADUC (Laura De Filippi)
- AUC (Nelson Veas Oyarzo)
- CEC (Gonzalo Moreno)
- CESYAC (Diego Fontela)
- CODEC (Emma Cabello)
- CODELCO (Natalia Martínez)
- CONSUMIDORES ARGENTINOS (Román Orlando)
- CRUZADA CIVICA (Rocío Hijos)
- LIDECO (Miguel Ángel Márquez y Ernesto Alfieri)
- PROCONSUMER (Ricardo Nasio)
- UCA (Adriana Malek)
- UNADEC (Diego Cabeiro)
- UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (Pilar Olivera y Claudio Boada).

Previo a dar inicio al orden del día, la Dra. Isaurralde le cede la palabra al Sr. Diego Fontela de CESyAC, quien el día viernes 17 de Septiembre a través de un correo electrónico solicitó tratar en la Asamblea, la respuesta brindada por la Dirección Ejecutiva

de CNRT en relación a la nota presentada por las asociaciones donde solicitaran la conformación de una Comisión de Usuarios.

El Sr. Fontela comienza dando las gracias a la Dra. Isaurralde por cederle el espacio y también agradece al Sr. Claudio Boada de Unión de Usuarios y Consumidores por compartir la nota reemitida por la CNRT, en respuesta a la presentada por las asociaciones en diciembre de 2020, solicitando que la Dirección Ejecutiva contemple la conformación de una Comisión de Usuarios. Alude que este pedido implica una dinámica donde las propias organizaciones pueden plantear temas de agenda frente al Organismo, estando o no presentes funcionarios y plantear determinados consensos. Manifiesta su postura disconforme con la respuesta recibida, no obstante lo cual, aclara que no menosprecia el espacio institucional que se otorga desde el año 2020.

Luego, toma la palabra el señor Ricardo Nasio en representación de PROCONSUMER y expone que el pedido de creación de la Comisión de Usuarios encuentra su base en el artículo 42 de la Constitución Nacional, considerando una necesidad poder proponer iniciativas y cambios de manera interna entre las asociaciones, para luego poder manifestarles a las autoridades.

Seguidamente, la Dra. Mariana le cede la palabra al Sr. Ricardo Espinosa en representación de ACUDA, quien expresa que la conformación de la Comisión de Usuarios es un anhelo de las asociaciones desde hace mucho tiempo, ya que éstas necesitan independencia y tratar temas en conjunto. Asimismo, agradece el espacio, relevancia y participación que se ha ido brindando al Consejo en el último año y medio.

Pide la palabra el Sr. Rodolfo Gómez Leonardi por parte de ADDUC, quien manifiesta estar de acuerdo con lo expuesto por el resto, quien además destaca y agradece los aportes realizados por la CNRT.

Toma la palabra el Sr. Nelson Veas Oyarzo en representación de AUC, expresando que los argumentos vertidos precedentemente, son válidos en relación a lo que se está solicitando y que son necesarias las reuniones para exponer sus temas.

La Dra. Isaurralde hace uso de la palabra y realiza comentarios sobre las adhesiones al requerimiento en trato, que plasmaran en el chat de la reunión: Lisandro Temi Finochietti

(ADELCO), Ernesto Alfieri (LIDECO), Adriana Irene Malek (UCA), Román A. Orlando (CONSUMIDORES ARGENTINOS), Laura de Filippi (ADUC), Rocío Hijos (CRUZADA CÍVICA), Natalia Martínez (CODELCO), Emma Cabello (CODEC), Sandra González (ADECUA).

Nuevamente, toma la palabra Diego Fontela, haciendo hincapié en que la CNRT en su lectura del artículo 42, da por cumplido dicho artículo con la creación del Consejo Consultivo, pero para el criterio jurídico de las asociaciones corresponde la constitución de una Comisión de Usuarios con otra dinámica.

Seguidamente, la Dra. Isaurralde manifiesta que son bienvenidas todas las opiniones para poder transmitir las. Asimismo, sobre algunas menciones de los ponentes, indica que hay cuestiones como las definiciones de tarifas y/o subsidios, que exceden la competencia de la CNRT, siendo éste un órgano de control. A continuación, valora el diálogo y las opiniones vertidas, al mismo tiempo que sugiere a las Asociaciones presentes, formalizar la solicitud de reconsideración sobre el tema requerido, mediante nota formal a la Dirección Ejecutiva.

Por último, la Dra. Isaurralde expresa que el tema previsto en el orden del día, será abordado en el próximo encuentro, en atención a la falta de tiempo para hacerlo en esta ocasión.

Siendo las 12:00 hs., la Secretaria Ejecutiva del Consejo agradece la asistencia de todas las asociaciones presentes y da por finalizado el encuentro. Se establece la próxima Asamblea para el día lunes 18 de octubre de 2021 a las 11 horas, bajo idéntica modalidad.

*“Atento el carácter virtual de la Asamblea celebrada, la presente Acta deberá ser suscripta por los asistentes en la primer convocatoria presencial que se efectúe”*